



Protección de datos

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la UAB está comprometida con una política de protección de los derechos y de las libertades de las personas por lo que se refiere al tratamiento de sus datos personales.

La Universidad tiene información sobre personas, como empleados, estudiantes, graduados y otros, definidos en la LOPD como personas interesadas, y esta información solo se puede tratar de conformidad con esta política y con los términos de la legislación vigente y las normativas de la Universidad. La responsabilidad recae en la Secretaria General i el Comissionat per a la Societat de la Informació, que determinan el fin y el uso de los datos que posee la Universidad.